



Reunión de Especialistas

FUTURO DE LAS FAMILIAS Y DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

INFORME DE LA REUNIÓN

VERÓNICA ARANDA

Consultora de la CEPAL

Santiago, 22-23 Noviembre 2007

RESUMEN

En el presente informe se recogen los principales aspectos abordados en la reunión de especialistas “*Futuro de las Familias y Desafíos para las Políticas Públicas*” realizada en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago, los días 22 y 23 de Noviembre de 2007. Se contó con el auspicio de la CEPAL y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

Este seminario, marca la continuidad en el tratamiento interagencial en materia de familias y políticas públicas, en virtud de ser el cuarto encuentro desde el año 2004¹, en que estas sucesivas reuniones de especialistas han permitido instalar el tema de las familias como un eje central en la formulación de las políticas públicas y como un ámbito relevante de estudio, que requiere un tratamiento multidisciplinario y un trabajo cooperativo.

Como parte de este trabajo interagencial, y en el marco de esta reunión de expertos, la División de Desarrollo Social, bajo el auspicio de UNFPA, el apoyo de UNIFEM y los aportes de CELADE y la contribución de la Unidad de la Mujer de CEPAL, presentó el libro *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*(Arriagada, coord. 2007), el cual recoge las diversas reflexiones desarrolladas durante estos años en el tema de familias y su relación con las políticas públicas, buscando entregar una heterogeneidad de miradas de reconocidos especialistas provenientes de distintos espacios académicos, técnicos y políticos sobre los cambios que han experimentado las familias en los procesos de modernización y globalización de las sociedades.

Este libro reúne un conjunto de artículos abordados desde diversas perspectivas disciplinarias y constituye un intento por abordar analíticamente las transformaciones de las familias en el contexto latinoamericano, postulando que el análisis de dichos cambios, sus nuevas estructuras, dinámicas y relaciones entre sus integrantes, así como los ejes de diferenciación social que cruzan la realidad familiar, deben ser parte del diseño de las políticas públicas. Además el libro formula nuevas preguntas, respecto a temas poco explorados y contribuye con una mirada crítica a lo que se ha realizado a nivel de políticas entregando lineamientos de acciones futuras.

El Seminario estuvo organizado de acuerdo a la siguiente estructura: se desarrollaron dos mesas de trabajo y un debate posterior en cada una, presentándose 12 ponencias en total. La primera mesa redonda, “*El Futuro de las Familias*”, buscó ampliar la reflexión sobre las transformaciones recientes y las tendencias futuras en la formación y dinámicas familiares y debatir acerca de los lineamientos de acción que se requieren a partir de los significados actuales de estos cambios, desde un enfoque de derechos y de equidad de género. Posteriormente, la mesa “*Los Desafíos para las políticas hacia las familias*” abordó los retos que surgen en el ámbito de las políticas de bienestar y protección social a raíz de las transformaciones familiares y la manera en que se deben considerar estos cambios en el diseño de las políticas públicas. Asimismo los expertos se interrogaron acerca de las políticas que se están implementando actualmente en la región, considerando la heterogeneidad y complejidad de la realidad familiar.

Finalmente se concluyó con el lanzamiento del libro *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*.

¹ Los debates de las reuniones precedentes se condensaron en los textos *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces* (Serie Seminarios y Conferencias N° 42, CEPAL 2004), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (Serie Seminarios y Conferencias N° 46, CEPAL 2005) y *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias* (Serie Seminarios y Conferencias N° 49, CEPAL 2007).

I INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo, abordar tanto los elementos centrales de las exposiciones que se hicieron durante la reunión de expertos como los comentarios a las presentaciones y recopilar los principales debates suscitados en el Seminario.

La CEPAL desde hace ya una década y media ha actuado como punto focal en el tema de la familia, destacándose este seminario como el cuarto que se realiza y que marca la continuidad en esta materia. Los encuentros que CEPAL ha organizado han contado con expertos gubernamentales y no gubernamentales para compilar y debatir acerca de la complejidad y diversidad de las estructuras familiares en la región y de sus necesidades y proponer enfoques de políticas públicas capaces de enfrentar los cambios que éstas han experimentado.

Las reuniones anteriores se orientaron principalmente a desarrollar un diagnóstico de la diversidad de estructuras familiares en la región latinoamericana, destacándose la creciente heterogeneidad de arreglos, cuyas características se definen no sólo por sus integrantes y relaciones internas sino también por elementos del contexto social y cultural donde emergen y se desarrollan.

En los debates de estas reuniones y en los resultados de los trabajos sobre familia, se llamó la atención sobre las transformaciones en las etapas del ciclo de vida familiar, influidas por las dinámicas demográficas, y pese a que la intensidad y las características de estos fenómenos varían de un país a otro, la mayoría sigue cruzada por persistentes desigualdades sociales y mecanismos de exclusión y estratificación social.

Asimismo se dio cuenta de la diversidad de políticas orientadas a las familias y la forma en que éstas son consideradas ‘unidades de intervención’ por las políticas públicas.

Se examinaron los distintos modelos y enfoques y se analizaron sus efectos en términos de inclusión social y bienestar, así como se discutió sobre los principios de subsidiaridad/universalidad en relación a las iniciativas de conciliación entre familia y trabajo, con el fin de mejorar el diseño, ejecución y eficacia de las políticas públicas; dado que en muchas ocasiones éstas han ido con retraso respecto a los cambios de las condiciones de vida de las personas.

La realidad de la región demanda enfoques más dinámicos, y nuevas formas de articular las políticas y los programas dirigidos a las familias, tanto desde la perspectiva de la institucionalidad a cargo del tema, como de las demás instituciones estatales y locales.

La realización de esta cuarta reunión de expertos, sobre “*Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas*” buscó compartir los aprendizajes y las experiencias de las reuniones anteriores y evaluar los logros, así como también identificar temas prioritarios que requieren recolección de información específica, mayor estudio y difusión.

La jornada de reflexión de especialistas tuvo como inauguración los discursos de Mario Báez de la Secretaría Ejecutiva de CEPAL, Esteban Caballero, representante de UNFPA en Perú y Director para Chile y Uruguay, y Dirk Jaspers Director de la División de Población-CELADE. Posteriormente Irma Arriagada, División de Desarrollo Social de CEPAL, dio la bienvenida indicando los objetivos y la metodología de la reunión, destacando además que los tres encuentros realizados a partir de 2004, han permitido instalar el tema de las familias como un ámbito relevante de estudio, cuya heterogeneidad de arreglos da cuenta de los cambios sociales,

económicos y culturales que experimenta la región. Asimismo esta experta llamó a realizar estudios de carácter más específico sobre áreas menos investigadas.

Los discursos de inauguración valoraron el trabajo complementario y cooperativo entre las agencias CEPAL, CELADE y UNFPA, UNIFEM y la relevancia de compartir el conocimiento acerca de la elaboración de diagnósticos actualizados sobre las transformaciones de las familias en el contexto latinoamericano, reflexionar acerca de la pertinencia e implementación de las políticas públicas hacia las familias y los arreglos entre Estado, Sociedad y Mercado en el ámbito del bienestar, así como trabajar en los desafíos institucionales y políticos en esta materia.

A este respecto, se enfatizó la necesidad de producir un conocimiento relevante para la formulación de políticas públicas informadas que incorporen una perspectiva de derechos y de equidad de género, y que se adapten a las nuevas realidades que presentan las familias en la región. Esta reflexión se da en consonancia con una crítica sobre el modo de hacer política pública en base a un estereotipo de familia que contempla un modelo monolítico – nuclear que no se corresponde con la enorme heterogeneidad que presentan los arreglos en América Latina, y que por lo tanto, dificulta los avances en integración e inclusión social para las familias.

En el desarrollo de la primera mesa redonda: “*El futuro de las familias*”, se analizó la trayectoria de las familias y su heterogeneidad a la luz de los cambios demográficos, el envejecimiento poblacional, la baja en la tasa de fecundidad, la masiva inserción femenina al mercado laboral, el fenómeno migratorio y la deslocalización de las familias, así como las repercusiones de estos procesos en el ámbito de la vida privada, especialmente en relación al cuestionamiento de los roles de género tradicionales. El tema del cuidado de niños, niñas y adultos mayores, desde un enfoque de derechos, atravesó la discusión en estas materias, enfatizando la complejidad y la necesidad de mayores investigaciones al respecto.

La segunda mesa, “*Los desafíos para las políticas hacia las familias*”, continuó la reflexión sobre la compleja relación entre el ámbito productivo y reproductivo y el lugar de las familias como articulador de ambos espacios. Se reiteró el importante rol del Estado en esta relación mediante las políticas de alimentación, salud, vivienda, empleo, así como en la configuración del orden de género al interior de las familias.

A partir del análisis de las experiencias concretas de políticas sociales para la erradicación de la pobreza orientadas a las familias, se observaron aciertos y desaciertos. Dentro de los primeros se valoró la instalación de la problemática familiar en el accionar estatal y en los programas gubernamentales, destacándose los avances en la reducción de la pobreza en países de la región a partir de la implementación de programas de transferencias condicionadas como Oportunidades en México, Hambre Cero en Brasil y Puente de Chile Solidario en Chile. En el último caso, Chile Solidario corresponde a un sistema de protección social integral (alimentación, salud, educación, vivienda) dirigido a los sectores más pobres del país y Puente, constituye uno de sus Programas más importantes ya que trabaja directamente con las familias.

No obstante, también se detectan críticas en tanto la mayoría de los programas tienden a homologar familia-mujer lo cual trae como consecuencia el refuerzo de la responsabilidad exclusiva de la mujer en el bienestar de los miembros de la familia. Por otro lado, se visualiza que los programas sociales en general, y los focalizados en grupos vulnerables en particular, debiesen incorporar el enfoque de derechos como el corpus normativo que guíe su diseño y la definición de políticas sociales, en el horizonte de una mayor cobertura y universalidad.

En síntesis, la reunión de expertos generó un espacio de reflexión que permitió dar cuenta de los fenómenos latentes y futuros en relación con las familias, como el aumento de su diversidad, profundos cambios en sus estructuras, formas de funcionamiento y convivencia. Por ello se enfatizó la necesidad de debatir respecto a la manera en que éstas son consideradas en las políticas públicas y a las líneas de acción que deben seguir, buscando alternativas que mejoren el diseño y la ejecución de los programas de acción, así como proponer políticas orientadas a mejorar la situación de las familias en la región de modo de establecer una nueva articulación entre Familia-Estado-Sociedad.

II.- EL FUTURO DE LAS FAMILIAS

Durante el desarrollo de esta primera mesa, se debatió y se reflexionó ampliamente sobre las transformaciones de las familias latinoamericanas a partir de los cambios económicos, sociales y culturales acaecidos las últimas décadas, y sus complejos efectos y tensiones en el orden de género, y en la resignificación del lugar que posee la familia como agente de bienestar.

Entre los procesos que se proyectaron para la región, a corto y mediano plazo, se encuentra el aumento de la diversidad de los hogares y de las familias, la reducción del número de miembros, especialmente de niños y niñas, el aumento de los hogares unipersonales principalmente de personas de edad avanzada y la modificación de las relaciones internas de poder y de división del trabajo entre los géneros, asociadas a una mayor equidad en el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, autonomía de los hijos y la creciente proporción de adultos dependientes.

La inserción de las mujeres al mercado laboral², posee múltiples consecuencias en la vida privada de las familias, sobre todo considerando que una gran parte de los hogares en América Latina poseen a una mujer como jefa de hogar y principal proveedora³. Si bien este hecho ha traído, entre sus múltiples efectos, beneficios en relación a mayores niveles de autonomía económica y personal a las mujeres, a la vez ha implicado elementos negativos en tanto se trata de una inserción que conlleva significativas tasas de discriminación y segregación ocupacional, siendo la brecha salarial uno de sus aspectos más evidentes.

Aún cuando las mujeres se han incorporado de manera creciente al mundo laboral remunerado, siguen siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de cuidado de niños, adultos y enfermos. No se observa un progreso en las corresponsabilidades de parte de varones y de servicios que apoyen en esas tareas dentro de la familia. Sin embargo, se indicó que en las generaciones más jóvenes había un mayor apoyo en las tareas de cuidado de los hijos, no así en las relativas al trabajo doméstico.

Los especialistas destacaron las nuevas interrogantes que la inserción laboral femenina ha implicado sobre el nuevo reordenamiento entre lo público y lo privado y el orden de género, dado que, el tradicional modelo de la sociedad salarial centrada en el trabajo, presuponía una estricta segregación en los roles femenino y masculino: las mujeres en el mundo reproductivo, al cuidado de los hijos y el hogar, y los hombres en el mundo productivo del trabajo, en un rol de proveedor y autoridad. Sin embargo, hoy este orden se desdibuja, visualizándose un escenario caracterizado por una incipiente diversificación de las trayectorias familiares, con un aumento de hogares y familias con doble ingreso, con jefatura femenina y el crecimiento de los hogares unipersonales y un discurso, en el que emerge con fuerza la demanda por mayores niveles de equidad de género en lo público y lo privado.

² Según datos de CEPAL, entre los años 1990 y 2005 la tasa de participación laboral femenina en las zonas urbanas de 18 países de América Latina subió de 45,9% a 58,1%. Véase Irma Arriagada "Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina" en *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Irma Arriagada compiladora. División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago de Chile. 2007. Pág. 130

³ Según datos de CEPAL, en América Latina hacia el año 2002, el aumento de la monoparentalidad se aprecia tanto en las familias nucleares como en las extendidas, donde alrededor de un quinto de las nucleares y más de un tercio de las extendidas eran de jefatura femenina. Se destaca que un importante porcentaje de familias de jefatura femenina se ubican en los quintiles más pobres. Véase *Cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. Irma Arriagada, Verónica Aranda (compiladoras). Serie Seminarios y Conferencias N° 42, División de Desarrollo Social. CEPAL. 2004. Santiago de Chile. Pág. 46

En este sentido Catalina Wainerman, señala la importancia que cobra *“un análisis sobre la equidad o inequidad entre las mujeres y los varones, no sólo en lo que respecta a la vida puertafuera, en el espacio público y productivo. También a preguntarse hasta qué punto la expansión de la participación de las mujeres en la esfera laboral ha sido acompañada por una equivalente de los varones en la esfera doméstica, en las tareas del hogar y de la crianza de los hijos (Wainerman, 2007).*

En efecto, la investigadora destacó diversos estudios realizados sobre el uso del tiempo en Argentina y países europeos, que concluyeron la existencia de una distribución desigual en el tiempo que hombres y mujeres dedican al trabajo reproductivo, siendo en los primeros una proporción muy baja respecto a las mujeres, incluso en situaciones donde ambos miembros de la pareja laboran a tiempo completo. Asimismo, advirtió acerca de la medición cuantitativa del trabajo doméstico realizado por los hombres en investigaciones realizadas recientemente en Argentina, las cuales confirmaron que el manejo cotidiano de la casa es *una empresa de las mujeres, algo más compartida cuando se trata del cuidado de los hijos. De modo que, la inequidad entre cónyuges es algo menor en el espacio de la paternidad que en el de la conyugalidad (Wainerman, 2007).*

Por su parte, la investigadora Ximena Valdés compartió esta mirada al destacar que pese a la entrada de las mujeres en el mundo público -especialmente al trabajo y menos en la política- *lo privado se muestra como un lugar menos codiciado por los hombres, especialmente respecto de las tareas domésticas, no así a la paternidad, la cual se vislumbra como un espacio re-significado, asociado a representaciones sociales alejadas a las prácticas de ausencia y distancia paterna, del patrón de provisión económica y autoridad en la familia que caracterizaban al padre industrial (Valdés, 2007).*

Esto significa que actualmente la paternidad es asumida por los hombres como una experiencia de vida que debe ser ejercida en cercanía con los hijos, siendo el padre no sólo una figura de poder sino una figura amorosa acompañante de las vivencias cotidianas de los hijos, especialmente en las actividades lúdicas y de aprendizaje. Sin embargo, estos cambios en la paternidad requieren mayores investigaciones para conocer su presencia en la población y en la estructura social.

De este modo se evidencian continuidades en el orden de género, dado que las actividades domésticas y el cuidado de niños/as y adultos mayores, continúan estando sujetas a la responsabilidad única de las mujeres, *“ sea mediante el servicio doméstico remunerado en la clase media y alta, o a través del funcionamiento de la familia nuclear en ciertos ámbitos tal como se tratara de familia extensa: muchas mujeres recurren a la parentela femenina –por lo general a sus propias madres – para suplirlas en la crianza mientras ellas trabajan” (Valdés, 2007).*

Se señaló asimismo la necesidad de analizar los efectos que traen consigo los procesos migratorios a nivel global en las transformaciones familiares, especialmente en dos sentidos: por un lado, en el modo en que las políticas migratorias trasladan y reproducen en el espacio transnacional una división internacional del trabajo reproductivo, por ejemplo, en los países mediterráneos donde las cuidadoras de los niños y niñas son mujeres provenientes de países de América Latina donde predomina un modelo familista de cuidado; y por otro lado, en las nuevas realidades de la familia transnacional, donde sus integrantes están repartidos en el país de origen y el de destino, y cuyos vínculos están marcados por el envío de remesas a la distancia y la delegación del cuidado familiar.

A este respecto María-Ángeles Durán señala que en contextos migración las redes de parentesco “cumplen una importante función social y económica como canales de comunicación, control y ayuda a la adaptación de los desplazados y de protección de los dependientes que se mantienen en los lugares de origen”(Durán, 2007) . Así por ejemplo, cuando las mujeres que son madres inician un proceso de migración (en la mayoría de los casos, en busca de mejores oportunidades en el mercado de trabajo), la crianza es ejercida prácticamente en su totalidad por otra mujer, que generalmente puede ser la abuela, hermanas, cuñadas u otras familiares, lo cual sumado a la distancia, trae consecuencias en los vínculos afectivos entre la madre y los hijos y en las redes sociales en general. Del mismo modo, los hombres aparecen ausentes del cuidado en esos contextos de deslocalización.

Durante la discusión se hizo hincapié en la importancia de la valoración del trabajo doméstico y del cuidado, y en la necesidad de mayor equidad de género en la organización del mundo del trabajo y del trabajo doméstico, reconociendo las situaciones de desigualdad en la ejecución de éste último y el cuidado.

Se recordó así que es el trabajo gratuito de las mujeres en el ámbito reproductivo lo que permite que el trabajo productivo-mercantilizado se desarrolle, y que una distribución tradicional de tareas ha llevado a ocultar la contribución de las mujeres al bienestar familiar y social. Por ello, el trabajo no remunerado debe constituirse como un problema de visibilidad pública que requiere ser considerado como un activo, y no como una deficiencia o un factor de vulnerabilidad.

Se advirtió entonces que el análisis del trabajo doméstico al interior del hogar debe incorporar como ejes las etapas del ciclo de vida del grupo familiar para enriquecer el conocimiento del trabajo doméstico y su dinámica en las distintas estructuras familiares. Asimismo, la demanda por mayor equidad en lo reproductivo, se traduce en la necesidad de profundizar el estudio sobre la economía del cuidado y la cultura del cuidado, que aparecen como temas emergentes sobre los cuales aún no hay respuestas únicas.

Otra arista del tema del cuidado proviene a partir de los cambios sociodemográficos que experimenta América Latina, los cuales evidencian un aumento en la esperanza de vida y en el envejecimiento poblacional, así como una disminución en la tasa de fecundidad y natalidad⁴. Así, mientras que el hemisferio en su conjunto tiene apenas 9% de su población de 60 años o más, Uruguay, tiene 17%, Cuba 15% y Argentina 14% (Therborn, 2007, pág.31). En todos estos países y en otros que siguen esta transición, el envejecimiento se está convirtiendo actualmente en un tema de debate.

Otras cifras indican que en el año 2002, los hogares y familias con uno o más adultos mayores de 65 años alcanzaban un quinto de los hogares latinoamericanos. Los adultos mayores se concentran en los hogares sin núcleo conyugal, que correspondería principalmente a situaciones de viudez, entre los unipersonales y entre las familias nucleares biparentales sin hijos (Arriagada, 2004).

⁴ Según datos de UNFPA, América Latina y el Caribe presentan una tasa de fecundad total entre el año 2000 y 2005 de un 2,53 % y una tasa media de crecimiento demográfico de 1,4%. Ambos valores se acercan rápidamente a valores que poseen las regiones más desarrolladas y proyectan enormes desafíos a los Estados para afrontar el envejecimiento poblacional y sus consecuencias. Véase UNFPA *Estado de la Población Mundial 2004. El Consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva, y acciones mundiales para erradicar la pobreza*. Disponible en http://www.unfpa.org/swp/2004/swpmain_spa.htm. Pág. 108-109

El aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población en la región, pone como tema central futuro del cuidado de la población: de niños, de adultos mayores, de discapacitados y de todas las personas.

Estos cambios demográficos sumados a la tensión creciente entre trabajo remunerado y doméstico, y la falta de visibilidad de los cuidados no mercantilizados tiene graves consecuencias sociales y políticas, sobre todo teniendo en cuenta que el sistema de cuidados no puede seguir descansando –como ha ocurrido tradicionalmente- en la existencia de una reserva estructural de la mano de obra femenina en los hogares, puesto que esa reserva ya no tiene disponibilidad en la mayoría de los hogares, entre otras razones por el ingreso al mercado laboral de las mujeres.

En la región, el tema del cuidado aún no se ha instalado como objeto de debate público, salvo parcialmente en cuanto a considerar la necesidad de ampliar la cobertura de la atención preescolar y promover el bienestar de los adultos mayores en los países de envejecimiento avanzado. De ahí, la urgencia de que las políticas públicas asuman un rol en el cuidado y atención de la población infantil y de los adultos mayores, entendido como un tema estratégico para el bienestar de los países de la región.

En la visión de Rosario Aguirre, esto significa *“desprivatizar” este tema para que la interrogante sobre quién se encarga de las personas dependientes forme parte del análisis académico y político acerca de la reorganización de los sistemas de protección social, las reformas a los sistemas de salud y el desarrollo de los servicios sociales*” (Aguirre, 2007).

En este sentido, también se analizó el papel que le cabe al Estado, para regular la relación entre *familia-trabajo-cuidado*, y la necesidad de priorizar un enfoque de derechos y equidad de género en esta relación. Esto implicaría por un lado incluir criterios de universalidad en las políticas y por otro, incorporar una perspectiva de equidad en la medida que *“disminuya la desigual e injusta división del trabajo según el sexo en el cumplimiento de las funciones familiares, a fin de promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres de distintas generaciones y estratos sociales”* (Aguirre, 2007, p.188).

Reflexionar sobre las políticas de cuidado, implica analizar la relación: Estado y Familia(s), la cual ha sido históricamente moldeada según los paradigmas de desarrollo adoptado por los países latinoamericanos. En este sentido, se vislumbra en la región un rol estatal variable en cuanto a proveer el bienestar a las familias, ya sea por medio de políticas tendientes a la universalidad en el contexto del modelo desarrollista- industrializador (mediados siglo XX), o políticas focalizadas en familias de extrema pobreza o vulnerables para paliar los efectos negativos de los ajustes estructurales implementados en la década de los 80 y 90, hasta la actualidad. Frente a este accionar parcial, el cuidado y más ampliamente, el bienestar ha permanecido en un lugar “privado”, respecto al cual las familias y la mayoría de las veces -dentro de ellas- las familias deben hacerse cargo.

En efecto, hay consenso respecto a que la familia en América Latina ha cumplido funciones de apoyo social y de protección frente a las crisis económicas, desempleo, enfermedad y muerte de sus miembros. Como capital social, la familia constituye *“un recurso estratégico de gran valor puesto que la limitada cobertura social en algunos países de la región (laboral, en salud y seguridad social) la ubica como la única institución de protección social frente a los eventos traumáticos. Además, es la institución y dentro de ellas, las mujeres, quienes se hacen cargo de los niños, de los ancianos, de los enfermos y de las personas con discapacidad”*(Arriagada, 2004). Por todo lo anterior es adecuado decir que la familia ha absorbido las funciones de cuidado y bienestar que le competen al Estado.

Dado lo anterior, en la región *se cuida como se puede, y se es cuidado también como y cuando se puede*. En este sentido, urge la necesidad de interpelar al Estado desde un enfoque de derechos, para que asuma un papel más activo en garantizar el cuidado, y para superar la visión de que el acceso al cuidado debe estar condicionado a *un status de trabajador/a asalariado o un “sujeto beneficiario” o “receptor” de una política de cuidado sino como un principio inherente a la igualdad de oportunidades y de trato*. La noción cuidado, deberá desplazarse desde ser en un tema de “beneficio focalizado”, a un “derecho universal” a ser cuidado/a, ser cuidador/a y al autocuidado (Pautassi, 2007).

Al respecto, la investigadora Laura Pautassi señaló que en la región no existen legislaciones que contemplen servicios de cuidado infantil para trabajadores asalariados (varones y mujeres) de modo universal, así como no hay normativas que establezcan servicios de cuidado infantil para trabajadores/as independientes, ni mucho menos para quienes se encuentran en condición de informalidad.

En la reflexión sobre qué políticas de bienestar y cuidado familiar debieran implementarse en la región a partir de los cambios diagnosticados, se plantea la necesidad de examinar el rol que le cabe al Estado, al Mercado y a las Familias –y dentro de ellas, a mujeres y hombres-, en la provisión de bienestar. Los enfoques del bienestar existentes en el mundo combinan los aportes de estos actores de manera diferenciada y contienen supuestos ideológicos y políticos que las sustentan en un eje familista-desfamiliarizador, resolviendo además de distinto modo la integración y solidaridad social.

En este sentido, para afrontar el escenario de las políticas de cuidado en la región, Rosario Aguirre propuso tres posibles escenarios en la articulación entre Estado, Mercado, Familias y Sociedad: adoptar de un modelo familista (el más expandido en los países mediterráneos y en América Latina), de carácter conservador, en el cual la generación de bienestar viene desde y para la familia, sin remuneración por el cuidado; un modelo desfamiliarizador, que entrega la responsabilidad del bienestar familiar al Estado y al Mercado y donde el cuidado constituye una actividad remunerada (existente actualmente en países nórdicos, sin embargo podría resultar poco viable dada la distancia con los patrones culturales de la región); o bien adoptar un modelo denominado de co-responsabilidad entre las esferas proveedoras, Estado, Sociedad y Familia, cuyo supuesto es la solidaridad y un enfoque de derechos universales.

Si bien, en algunos países de la región, se ha intentado diseñar un modelo de co-responsabilidad, el modelo que ha predominado históricamente en América Latina, ha sido el familista, con las inequidades de género que ello ha implicado.

En este sentido, se explica cómo las políticas públicas han tenido como referente normativo la familia tradicional nuclear hasta hoy. Por ello se planteó la necesidad de diseñar políticas que reconozcan e incorporen los cambios que han experimentado las familias latinoamericanas (en sus ciclos de vida, estructura de hogares, dinámicas específicas) y la diversidad de situaciones en el ámbito familiar que demandan enfoques diferenciados para las políticas públicas.

En definitiva, el cuidado emerge como un problema público, que debe ser incorporado a las políticas de bienestar y protección social desde el Estado, así como tiene que ser entendido como una actividad visible y remunerada –es decir, traducible en valor económico-, no sólo porque es un aporte al desarrollo de los países, sino porque corresponde a un tema de derechos humanos que no puede estar ausente de las políticas públicas.

Del mismo modo, se hace hincapié en que un enfoque de derechos para comprender el cuidado y la protección social no es garantía de su cumplimiento, sino que aporta a un marco institucional que requiere fiscalización y seguimiento de parte de la ciudadanía, otros actores de la sociedad civil y agentes fiscalizadores del mismo Estado.

A nivel macro, además un enfoque de derechos implica entender el bienestar ya no en la lógica de asistencialismo propia de las políticas sociales focalizadas post ajuste estructural, sino como un derecho humano universal que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos. De este modo, se precisa un nuevo contrato entre Sociedad, Estado y Mercado que asegure los derechos a ser cuidados/as y a ser cuidadores/as, y las condiciones para hacer efectivas las políticas en este ámbito.

Se sugirió la construcción de una institucionalidad para ofrecer estos servicios de cuidado en el marco de las reformas que se están realizando en los sistemas de protección social. Pautassi por su parte, hizo hincapié en el papel que debe jugar la responsabilidad social empresarial en afrontar el problema del cuidado para trabajadoras/res, tanto en los mercados de trabajo formal como informal, y la importancia que la temática del cuidado, sea parte del debate sobre flexibilidad laboral, desde un enfoque de derechos.

En síntesis, resolver el problema del cuidado considerando las especificidades culturales de América Latina en el orden de lo reproductivo, implicaría resolver algunas interrogantes: ¿Cómo repartir el cuidado según los patrones culturales del país? ¿Quiénes son los sujetos de las políticas de cuidado familiar? ¿Cómo financiar estas políticas? ¿Cómo medir el control de calidad del servicio de cuidado? ¿Cómo evaluar la calidad/ cobertura del servicio? ¿Cómo hacer políticas de cuidado sustentables en el tiempo?. Estas preguntas indican cómo las políticas de cuidado deben conjugar virtuosamente aspectos técnicos asociados a la gestión y al financiamiento, siempre en el horizonte de una decisión política de los países respecto a las formas deseadas y deseables en que se quiere afrontar el bienestar en todos los ciclos de vida.

Un elemento interesante en la discusión respecto al rol de las políticas públicas para organizar el cuidado y el bienestar, lo señaló el investigador José Olavarría, quien planteó la importancia de incorporar el tema de las masculinidades en este debate y el levantamiento de información que visibilice a los hombres en ámbitos como la salud sexual y reproductiva y en los cambios subjetivos y objetivos que han experimentado en virtud de las transformaciones familiares, especialmente en el ámbito de la paternidad y los nuevos significados que esta asumiendo (Olavarría, 2007).

Este experto enfatizó la necesidad de establecer un nuevo pacto de poder entre hombres y mujeres respecto a la paternidad/maternidad, la distribución del trabajo doméstico y el cuidado, mediante políticas públicas inclusivas que den una mayor participación de los hombres en estas áreas, y no sigan reproduciendo la responsabilidad –exclusiva- de las mujeres en el bienestar familiar. Las políticas deberían por tanto, favorecer una participación masculina que *“reestructure la actual división sexual del trabajo y el trabajo doméstico entre hombres y mujeres y ponga énfasis en el empoderamiento de los varones en su fertilidad y fecundidad y en la importancia de tomar decisiones en este campo”* (Olavarría, 2007).

En este sentido, se destacó la necesidad de definir e implementar políticas de bienestar que tengan como marco la equidad de género, lo cual implica que las políticas públicas no dialoguen exclusivamente con la mujer, como única responsable de la familia sino que abra el abanico de sus interlocutores y aporte a una distribución equitativa de las tareas domésticas, del cuidado y del tiempo entre los integrantes de las familias.

Entre otras ideas fuerza que surgieron en la mesa, se destaca la necesidad de nuevos enfoques y metodologías para aproximarse a temas como los desplazamientos en las dinámicas de poder al interior de las familias y los nuevos significados que tiene la vida familiar, la distribución de los recursos económicos, el tiempo y las responsabilidades entre los integrantes respecto al cuidado y el trabajo doméstico, a la luz de las transformaciones sociales y los efectos de los modelos de producción en la región. Un tema importante donde explorar es en los contextos de migración y deslocalización de las familias, donde todos estos ámbitos poseen una complejidad mayor.

Otra área que demanda especial atención es la violencia de género, en la cual si bien, se pueden apreciar algunos cambios significativos como la aprobación de leyes e iniciativas contra la violencia intrafamiliar principalmente, sin embargo aún se encuentran limitaciones importantes, como las restricciones legales para actuar en contra de los agresores: persiste una neutralidad de género en el lenguaje que se utiliza y no hay un reconocimiento de la complejidad del fenómeno.

Se necesita conocer de manera sistemática y continúa las ya conocidas y nuevas formas de violencia dentro de la familia y sus tendencias, para ello es preciso mejorar los registros administrativos, diseñar módulos específicos dentro de las encuestas de hogares y las de victimización que permitan seguir estas tendencias.

Las políticas públicas diseñadas en este aspecto, no apuntan necesariamente al tema de fondo que se vincula con las relaciones de poder, así como tampoco atienden al fenómeno de manera integral ya que sólo operan bajo una lógica de control social (legislación, penalización) que posee muchas dificultades en su efectividad, dejando de lado otras respuestas al problema que tienen que ver con un efectivo apoyo psicosocial a víctimas y a hombres que ejercen violencia, asistencia terapéutica, políticas de prevención y sensibilización para desnormalizar el problema a nivel de políticas públicas intersectoriales de acción coordinada, entre otras.

Los sistemas familiares no tienen una dinámica propia de desarrollo, de manera que el impulso que genera los cambios es exógeno, de ahí la importancia de debatir ampliamente sobre los cambios ocurridos en los países de América Latina relacionados con los procesos de modernización y globalización, especialmente en las dimensiones sociales, económicas, demográficas y de género que han afectado a la institución familiar.

III LOS DESAFÍOS PARA LAS POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS.

En el debate emergente sobre políticas hacia las familias se señaló que la actual configuración de los hogares y las familias latinoamericanas sugiere la necesidad de nuevas políticas orientadas a facilitar y no limitar las opciones individuales, proporcionando los recursos necesarios para el bienestar de todos sus miembros.

Si bien los niveles de desarrollo y las orientaciones políticas diferentes de los países muestran una amplia gama de políticas y programas de protección a las familias, se aprecia en términos generales un desfase entre el diseño y la ejecución de las políticas públicas y los cambios que se han producido en las familias; cabe realizar entonces un esfuerzo en esta dirección, de modo de contar con políticas públicas informadas y ancladas en la realidad específica de América Latina, basadas en una perspectiva de derechos y de equidad de género.

Las transformaciones familiares demandan el diseño de nuevas políticas de parte del Estado para adaptarse a estas nuevas realidades de disminución de las amas de casa a tiempo completo, a los procesos de individuación, aspiraciones de autonomía y privatización del bienestar.

Por tanto, es preciso seguir reflexionando sobre las formas en que los grandes procesos continúan afectando a las familias: de qué manera las transformaciones económicas en un mundo globalizado afectan la vida cotidiana, el consumo y los ingresos de las familias; los modos en que la dinámica demográfica seguirá modificando las estructuras familiares; cómo la pérdida de centralidad del trabajo para la protección social y los nuevos modelos laborales afectarán las dinámicas familiares. Se precisa por tanto un nuevo diseño de mayor complejidad en la articulación Familia-Estado-Sociedad.

Dichos enfoques implican concretamente que el reconocimiento de la heterogeneidad de los arreglos familiares, debería traducirse en políticas sociales de bienestar más eficaces que posibiliten la integración social de todas las familias, independiente de su estructura y pertenencia social y donde estén articuladas las distintas esferas institucionales.

Se llamó la atención sobre ciertos aspectos a considerar en la relación Familia- Estado, al diseñar e implementar determinadas políticas públicas.

En primer término una consideración en lo referente al ámbito conceptual, es decir, ¿Qué familia esta considerando la política pública?. Dado que en su mayoría, las políticas siguen presuponiendo un modelo tradicional de familia nuclear, dejando de lado la heterogeneidad de arreglos familiares existentes en la región. Desde este marco el Estado impone simbólicamente una cierta configuración de familia deseable para tener acceso a ciertos servicios y derechos.

Y en una segunda instancia, considerar la tensión que se da entre un Estado subsidiario, que aplica políticas focalizadas fundamentalmente hacia los grupos vulnerables, y donde prevalece el mercado y la privatización de los servicios sociales para el resto de la población; o un Estado de bienestar que brinde políticas universales en base a un enfoque de derechos.

Al definir políticas de familia, será necesario identificar a qué miembros de las familias estarán dirigidas las políticas (para quién), es decir, el beneficiario de las políticas públicas y delimitar sus objetivos (para qué), dado que falta un sistema integrado de políticas de familia que considere tanto políticas universales que garanticen los derechos sociales básicos para todos los integrantes del espacio familiar, junto con políticas selectivas. *Ello se traduce en la necesidad*

incorporar criterios de universalidad y mejorar a la vez, la calidad en el servicio que ofrecen las políticas focalizadas (Anderson, 2007).

La mayoría de las políticas y programas sociales aplicados en la región se han focalizado en una segmentación etaria, territorial, étnica, por sexo o por estratificación social, de modo que las familias no son visualizadas como una sola unidad de intervención, sino que históricamente han existido *políticas con lógicas de fuerte segregación familiar (sólo mayores de 65 años; binomio madre-hijo, sólo hombres, o mujeres dueñas de casa, entre otras variables (Pérez, 2007).* Y dentro de esta lógica de segregación, las políticas y programas están dirigidos a las mujeres, ya que son consideradas como las principales responsables del bienestar de las familias. *Las mujeres así se convierten en un recurso para hacer altamente eficiente el gasto social en las familias (Rico de Alonso, 2007).*

Además, el carácter fuertemente asistencialista de estos programas focalizados no presentan un enfoque de derechos como trasfondo, ni estrategias de largo plazo, y en la mayoría de ellos la *“mujer pasa a ser la mediadora, la puerta de entrada y salida del flujo de relaciones, demandas y recursos entre la familia, la comunidad (el barrio) y el Estado” (Pérez, 2007).*

Igualmente los programas de transferencias condicionadas tienen una preferencia directa a las mujeres, *“sean éstas jefas de núcleo, jefas de hogar o dueñas de casa, sin hacer mayor distinción sobre las funciones productivas y reproductivas de las mujeres participantes”,* lo cual trae como consecuencia que *“las políticas de familia se fundamentan y refuerzan en sus acciones, los roles tradicionales de las mujeres en la reproducción social” Pérez, 2007).*

Se recomendó la definición de políticas estratégicas e integrales que permitan la implementación de programas, que si bien, pueden ser diferenciados, debieran considerar a la familia en su conjunto, atendiendo a las distintas necesidades dependiendo de la estructura y del ciclo en el que se encuentran las familias e incorporar diagnósticos actualizados de la situación de las familias.

El debate sobre las políticas públicas requiere considerar un esquema de bienestar donde se hayan consensuado los énfasis y el tipo de modelo que se quiere implementar, desde un enfoque de derechos que reconozca la diversidad familiar, que brinde posibilidades efectivas para la equidad de género en el ámbito productivo y reproductivo; que sea inclusivo respecto a los servicios de cuidado de niños, niñas, adultos mayores, discapacitados y enfermos; y que los servicios sean accesibles de manera universal, aunque con especial atención hacia las familias pobres en virtud de las obligaciones que posee el Estado en el cumplimiento de los derechos de las personas. En ese sentido, se destacó que en varios países de la región latinoamericana se avanza en el reconocimiento de derechos básicos de salud, educación e ingresos mínimos.

También se señaló que la pérdida de la centralidad del trabajo como factor de acceso a la protección social, hace necesario desplegar mayores esfuerzos para que las políticas públicas se orienten a cubrir las necesidades básicas de la población con sistemas no contributivos.

Lentamente y con responsabilidad fiscal se avanza en el diseño y aplicación de políticas de carácter universal que se orientan a la población más vulnerable, con salarios mínimos (salarios ciudadano) o paquetes básicos de salud y educación.

Finalmente, frente a las interrogantes sobre la viabilidad de las políticas universales, los investigadores valoraron la legitimidad de la pregunta sobre políticas sociales universales desde un enfoque de derechos, colocando el énfasis en la importancia de retomar esta mirada, porque

ello constituye un retorno a lo social, desde el monopolio de perspectivas economicistas basadas en el mercado como regulador del bienestar. Sin dejar de reconocer una necesaria focalización pero con servicios de buena calidad.

Del mismo modo, se destacó que el debate sobre las familias, no es solo valórico, sino también político, económico y cultural. La familia como grupo social y como agencia de bienestar, debe tener un lugar central en la elaboración de las políticas sociales.

Junto con este reconocimiento se coloca en el debate la importancia de identificar nuevos temas prioritarios en familia, permitiendo abrir campos de discusión y reflexión que sirvan de base para el diseño de políticas orientadas hacia las familias latinoamericanas.

IV PROPUESTAS: DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

La información presentada en esta reunión de especialistas ha permitido apreciar la heterogeneidad de las situaciones familiares, evaluar los logros e identificar los desafíos futuros en el tema y las líneas de acción que deben seguir las políticas públicas, identificando áreas no analizadas y proponiendo políticas hacia familia en un nuevo contexto de modernización y globalización.

A la luz de estos cambios y de la diversidad de situaciones familiares se plantearon las siguientes interrogantes: ¿Qué desafíos se plantean hacia el futuro?, ¿Qué políticas se definen?, ¿Cómo considerar las nuevas dinámicas familiares y la protección social en las políticas públicas?, ¿Cuál es el papel que las políticas de igualdad de oportunidades y las políticas de equidad de género estarían jugando frente a estos cambios?, y finalmente ¿Qué lineamientos de acción plantean los significados actuales de los cambios familiares?.

En muchas de estas interrogantes los encuentros sobre familia realizados desde el año 2004 han aportado en sistematizar diagnósticos y propuestas, que deben ser valorados también fuera del espacio institucional de CEPAL, influyendo en los ámbitos de poder que toman decisiones en materia de política hacia las familias.

Por ello, la recomendación general emanada del Seminario es incorporar en el diseño de las políticas públicas hacia las familias las sugerencias de los organismos de Naciones Unidas dedicadas al tema, pero también las de otros actores de la sociedad civil, ONG, centros de investigación que tienen en la familia uno de sus puntos focales de estudio.

Entre las recomendaciones sugeridas por los especialistas se encuentran las siguientes.

1. Respecto a las transformaciones de las Familias

Otorgar prioridad en las investigaciones en áreas que demandan especial atención, de modo de complementar los conocimientos que ya se tienen y aportar a la formulación de políticas públicas eficaces bajo una nueva mirada de derechos y equidad de género.

Se destaca la necesidad de nuevos enfoques y metodologías para aproximarse a esos temas y analizar la calidad de vida familiar, especialmente una mirada hacia la dimensión cultural de las transformaciones en las familias, los efectos en la subjetividad y los significados atribuidos a los desplazamientos ocurridos en la organización familiar, sus dinámicas y relaciones entre los integrantes.

a) Áreas de Investigación

- El trabajo doméstico y de cuidado de los hijos y adultos mayores realizado en los hogares: quién hace que, cómo, cuándo, para quién. Se requieren análisis cuantitativos de uso del tiempo, así como miradas cualitativas para conocer los significados que están detrás de la organización de la vida privada.
- La tensión creciente entre trabajo remunerado y doméstico y las estrategias de conciliación familia-trabajo que emprenden mujeres y hombres para resolver la conjugación de estas áreas.

- El reparto del poder, recursos, tiempo y responsabilidades al interior de los integrantes de la familia
- El lugar de los adultos mayores en las nuevas estructuras familiares y sus dinámicas, el papel que juegan en el cuidado y el trabajo doméstico, y las políticas dirigidas a este grupo.
- La violencia ejercida principalmente sobre mujeres y niños, el seguimiento del accionar judicial y policial así como la posibilidad de respuestas novedosas e integrales frente al problema
- Los cambios en la construcción de la identidad sexual y de género (feminidades y masculinidades) y los significados asociados a la paternidad/maternidad a la luz de las transformaciones que han tenido las familias.
- Los arreglos familiares entre personas del mismo sexo, sus dinámicas y significados atribuidos a la familia, la reproducción, la adopción de hijos, el matrimonio, y la necesidad de políticas que garanticen sus derechos y eliminen las prácticas discriminatorias
- Los procesos migratorios y la deslocalización de las familias, y sus consecuencias sobre los integrantes de la familia tanto en el lugar de origen como de destino.
- El lugar que ocupan las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTICS) en la conformación de identidad y en las dinámicas familiares dentro del ámbito reproductivo.
- El lugar de las tecnologías médicas en el ámbito del cuerpo y lo reproductivo (métodos de fertilización, entre otros) en el ámbito familiar, en las identidades de género y las relaciones entre los sexos.

2. *Respecto de las Políticas*

- Avanzar en la definición de políticas públicas en la esfera del bienestar y la protección social desde un enfoque de derechos con un rol activo de parte del Estado, que tiendan a mayores grados de universalidad (mayor cobertura) y al mejoramiento de la calidad en los servicios prestados a grupos vulnerables o de extrema pobreza.
- Diseñar políticas ancladas en la realidad familiar de los países es decir, que superen el estereotipo de familiar nuclear biparental y se adapten a la diversidad de arreglos, estructuras y dinámicas, ciclo de vida, y factores de diferenciación social (clase, etnia) para un mejoramiento efectivo de su calidad de vida.
- Implementar políticas que favorezcan la articulación entre trabajo remunerado y trabajo doméstico, tanto para mujeres como para hombres, con tal de promover la corresponsabilidad y dinámicas democráticas al interior de las familias, y donde ambos sexos posean igualdad de oportunidades de desarrollo profesional, personal y familiar.

- Diseñar políticas públicas de bienestar que sean participativas, es decir, que las familias tengan un rol activo en la identificación de sus necesidades y en las decisiones sobre las formas de apoyo a sus funciones de bienestar.
- Diseñar e implementar políticas de cuidado (de niños, niñas, enfermos, discapacitados y adultos mayores) a partir de la complementariedad entre agentes públicos, privados y mixtos para satisfacer la cobertura de las necesidades familiares en la provisión de servicios.
- Diseñar políticas de conciliación trabajo-familia, que coordinen el accionar del Estado, a nivel central y local, así como otros actores de la sociedad civil y del empresariado (responsabilidad social empresarial); con el fin de que el problema sea asumido de modo integral por diversos sectores.
- Desarrollar estrategias de evaluación y seguimiento sistemático a los impactos de las políticas sobre las familias, no sólo las dirigidas a la erradicación de la pobreza (programas de transferencias condicionadas actualmente en curso) sino los cambios legislativos y las políticas asociadas al trabajo, previsión, salud y otros ámbitos del bienestar que afectan a las familias.
- Implementar estrategias novedosas de respuesta al problema de la violencia de género, que junto con un énfasis en el control social de la violencia, consideren un accionar centrado en los aspectos culturales que están en el fondo del problema mediante la sensibilización de la población, con un rol activo de los hombres como sujetos de prevención y no sólo sujetos de agresión.

Finalmente los investigadores enfatizaron la importancia de darle continuidad a estos encuentros que han permitido instalar el tema de las familias como un ámbito relevante de estudio, y se recomendó convocar a expertos y expertas, académicos, organizaciones no gubernamentales y organismos del sistema de las Naciones Unidas responsables de entregar asistencia técnica en este campo, así como la participación de las agencias involucradas en el tema y a la sociedad civil.

Bibliografía

- Anderson, Jeanine, “Nuevas políticas sociales de producción y reproducción” ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL, (2007), *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Irma Arriagada, coordinadora, Libro de la CEPAL N°96 Santiago de Chile, 2007.
- Aguirre, Rosario (2007) “Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas” en *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Irma Arriagada (compiladora). División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago de Chile. 2007.
- Arriagada, Irma, (2007) “Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina” en I. Arriagada (coordinadora) *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, Libro de la CEPAL N°96 Santiago de Chile, 2007.
- CEPAL (2004), Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces. Serie Seminarios y Conferencias N° 42, CEPAL.
- Arriagada, Irma (2004) “Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina” en *Cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, en Arriagada, Irma y Verónica Aranda (compiladoras) Serie Seminarios y Conferencias N° 42, División de Desarrollo Social. CEPAL, Santiago de Chile

- Arriagada, Irma y Verónica Aranda (compiladoras) (2004) *Cambios en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*, Serie Seminarios y Conferencias N° 42, División de Desarrollo Social. CEPAL. 2004. Santiago de Chile.
- Durán, María-Ángeles (2007) “*El Futuro De Las Familias*” ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL. Santiago de Chile.
- Olavarría, José (2007), “*Distribución del trabajo en las familias y las (nuevas) masculinidades*” ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL. Santiago de Chile.
- Pautassi, Laura (2007) “*Nuevos desafíos para el abordaje del cuidado desde el enfoque de derechos*” ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL. Santiago de Chile.
- Pérez, Cecilia, (2007) “*Pobreza, familia y relaciones de género: Lecciones a partir de la experiencia*” ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL, Santiago de Chile.
- Rico de Alonso, Ana (2007), “*Aprendizaje de la experiencia de las políticas de familia en Colombia y Bogotá*” ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL, Santiago de Chile.
- Therborn, Goran, (2007) “Familias en el mundo. Historia y futuro en el umbral del siglo XXI” en *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Irma Arriagada coordinadora, Libro de la CEPAL N°96 Santiago de Chile.
- UNFPA (2004), *Estado de la Población Mundial 2004.El Consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva, y acciones mundiales para erradicar la pobreza*. Disponible en http://www.unfpa.org/swp/2004/swpmain_spa.htm.
- Valdés, Ximena (2007), “*Historia y futuro de las Familias*”, ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL, Santiago de Chile.
- Wainerman, Catalina (2007), “*Familias y Trayectorias Futuras*”, ponencia presentada en la Reunión de especialistas “Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas”, 22 y 23 de Noviembre de 2007, Sala Celso Furtado, CEPAL, Santiago de Chile.